



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*CORRECCIÓN de errores del anuncio de 17 de febrero de 2017 sobre calificación urbanística de ampliación de muelle en industria cárnica. Situación: parcela 64 del polígono 40. Promotora: Mafresa El Ibérico de Confianza, SL, en Fregenal de la Sierra. (2017081066)*

Advertido error en el texto del anuncio de 17 de febrero de 2017 sobre ampliación de muelle en industria cárnica. Situación: parcela 64 del polígono 40. Promotor: Mafresa El Ibérico de Confianza, S.L. en Fregenal de la Sierra, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 67, de 6 de abril de 2017, se procede a la correspondiente rectificación:

En sumario y en el título del anuncio:

Donde dice:

“parcela 64 del polígono 40”.

Debe decir:

“parcela 64 y parte de la parcela 65 del polígono 40”.

En la página 10222:

Donde dice:

“parcela 64 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06073.ª009000250000HU) del polígono 9”.

Debe decir:

“parcela 64 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06050A040000640000JY) y parte de la parcela 65 (Ref.<sup>a</sup> Cat. 06050A040000650000JG) del polígono 40”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •